

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 11 de septiembre de 2026
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN DE CAMISA FORMAL E INFORMAL PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC

INSTRUCCIONES GENERALES:

La Fuerza Aeroespacial Colombiana, en cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para el desempeño de las funciones asignadas a su personal militar, requiere adelantar la ADQUISICIÓN DE CAMISA FORMAL E INFORMAL PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (FAC), de conformidad con las necesidades institucionales y las especificaciones técnicas establecidas para las prendas requeridas.

La adquisición de estos bienes busca garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de las prendas que hacen parte de la dotación del personal militar, asegurando condiciones de calidad, uniformidad, presentación y cumplimiento de las características técnicas definidas por la Entidad.

En este sentido, resulta necesario conocer las condiciones particulares del mercado de confección y comercialización de prendas de vestir, identificar los potenciales proveedores y establecer referencias objetivas de precios que permitan determinar la suficiencia del presupuesto destinado para la contratación.

En desarrollo de la etapa de planeación, se realiza el presente Análisis del Sector, mediante el cual se examinan las condiciones de oferta, demanda, proveedores, cadena de suministro, comportamiento de los precios, antecedentes de contratación y demás variables económicas y comerciales relacionadas con los bienes objeto de adquisición. Así mismo, se emplearán fuentes oficiales y mecanismos de consulta que permitan obtener información suficiente, pertinente y verificable para la estructuración del proceso.

El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en particular las disposiciones relacionadas con el deber de las entidades estatales de realizar el análisis del sector durante la etapa de planeación, así como de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Versión 2, publicada el 15 de agosto de 2025 y actualizada el 25 de septiembre de 2025, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y demás disposiciones, lineamientos y documentos que resulten aplicables al proceso.

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, los bienes requeridos corresponden a prendas de vestir cuyas características técnicas pueden ser definidas y comparadas objetivamente. Por lo anterior, y previa verificación de los requisitos legales y técnicos correspondientes, se prevé adelantar el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, mediante Subasta Inversa, buscando promover la competencia entre los potenciales oferentes y obtener las condiciones económicas más favorables para la Entidad.

En consecuencia, el presente estudio permitirá contar con elementos técnicos, económicos y comerciales suficientes para establecer las condiciones del mercado, identificar la oferta disponible, analizar los precios y determinar un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado, contribuyendo a una adecuada planeación y estructuración del proceso de contratación bajo los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para la ADQUISICIÓN DE CAMISA FORMAL E INFORMAL PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (FAC), el Comité Estructurador realizará el análisis de los aspectos generales del sector relacionado con la confección, fabricación, comercialización y suministro de prendas de vestir y dotaciones institucionales, con el propósito de conocer las condiciones que caracterizan el mercado de los bienes requeridos y establecer los factores que pueden incidir en su adquisición.

En desarrollo del presente análisis se tendrán en cuenta las características propias del objeto contractual, la oferta disponible, los potenciales proveedores, la cadena de suministro, el comportamiento de los precios y las condiciones técnicas, económicas y comerciales que inciden en el mercado de las prendas objeto de adquisición.

Para efectos de una adecuada caracterización del sector, el análisis se desarrollará considerando los contextos que resultan pertinentes de acuerdo con la naturaleza y cuantía del proceso, principalmente los contextos económico, técnico y regulatorio, con alcance nacional. De igual manera, se considerarán aquellos aspectos sociales y ambientales que puedan tener incidencia en la producción, comercialización o adquisición de las prendas requeridas.

Asimismo, se podrán utilizar herramientas y fuentes de información dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, incluyendo aquellas relacionadas con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), así como información oficial de entidades como el DANE, Colombia Compra Eficiente y demás fuentes que permitan obtener información confiable y pertinente sobre el sector.

En consecuencia, a continuación, se desarrolla el análisis de los diferentes contextos aplicables al sector de confección y suministro de prendas de vestir, con el fin de identificar las condiciones relevantes del mercado y aportar elementos para la adecuada estructuración del proceso de contratación.

1.1 ECONÓMICO:

El presente proceso se ubica dentro del sector manufacturero, específicamente en la industria textil y de confecciones, correspondiente a la fabricación y comercialización de prendas de vestir.

Elemento	Descripción
Sector	Industria manufacturera
Subsector	Industria textil y de confecciones
Actividad	Fabricación y/o comercialización de prendas de vestir
Bienes	Camisas formales y camisas informales

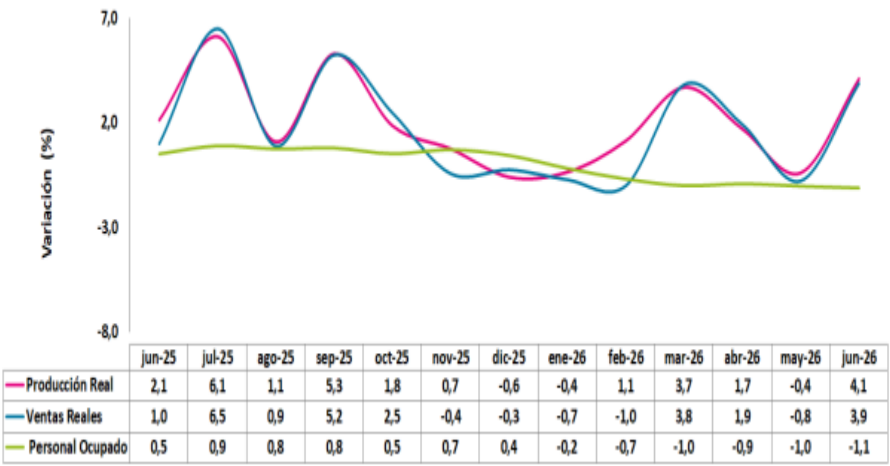
1.1.1. Económico

Respecto al sector dentro del cual se encuentra los bienes objeto del presente proceso, se tendrán en cuenta las últimas cifras publicadas por el DANE, en la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) 14-ago-2026.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Evolución general de las principales variables total nacional en junio de 2026 frente a junio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 4,1%, las ventas reales de 3,9% y el personal ocupado de -1,1%.

Gráfico. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional



Fuente: DANE

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación de la unidad beneficiaria.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección garantizando una la selección objetiva.
- Establecer los precios de referencia o promedio de la adquisición a contratar, tomando de referencia el análisis para el proceso objeto de estudio.
- Lo anterior en aras de que la DIRECCION DE COMPRA PUBLICAS seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista.

1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

1. Decreto Ley 1211 de 1990 "Por el cual se reforma el Estatuto del Personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares"
2. Disposición de FAC Nro. 001 DE 2024

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

3. Manual de Doctrina Logística (MALOG) numeral 3.5: El presente Manual tiene por objeto describir de manera general la logística integral que hace la Fuerza Aérea para el desarrollo de operaciones aéreas. Citado documento define la organización, clases, funciones y responsabilidades de la Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas y Jefatura de Apoyo Logístico como un apoyo integral para lograr exitosamente la misión de la Fuerza Aérea. 2. Manual Administración de Materiales FAC (MAAMA) 3. Concepto 88161 de 2014 Departamento Administrativo de la Función Pública, menciona la sentencia C-710 del 9 de diciembre del 1996, "...De lo anterior se infiere que es posible cumplir con la obligación de entrega de dotación a los funcionarios que por ley tienen derecho cada año, a través del sistema de bonos contratados con personas o empresas que suministren el calzado y vestido de labor, que resulten
4. NTMD-0075-A7: Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la camisa formal destinada para el uso del personal femenino de la Fuerza Pública.
5. NTMD-0146-A6: Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la camisa informal, destinada para uso del personal masculino de la Fuerza Pública.
6. NTMD-0053-A6: Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la camisa formal, destinada para uso del personal masculino de la Fuerza Pública.
7. NTMD-0186-A5: Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos de la camisa informal para dame de la Fuerza Pública.
8. GTMD-0004-A4 Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa

1.3 TÉCNICO:

La adquisición de camisas formales e informales para la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) se encuentra relacionada con el sector de la industria textil y de la confección, específicamente con la fabricación y comercialización de prendas de vestir. Este sector comprende las actividades asociadas a la transformación de fibras e insumos textiles, fabricación de telas y confección de prendas, así como su comercialización y distribución.

Desde el punto de vista técnico, el mercado de prendas de vestir cuenta con una oferta conformada por fabricantes, confeccionistas, comercializadores, distribuidores e importadores, con capacidad para atender requerimientos institucionales de acuerdo con las cantidades, características, diseños, materiales, tallas, acabados y condiciones de calidad exigidas por las entidades contratantes.

En Colombia, el comportamiento y evolución de la industria de textiles y confecciones puede ser analizado a partir de información sectorial suministrada por entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, particularmente mediante los indicadores relacionados con la producción manufacturera, empleo, precios y comportamiento de la industria, así como a través de información gremial y empresarial disponible para el sector.

De igual manera, para la identificación de las condiciones técnicas del mercado resulta pertinente considerar la información suministrada por organizaciones y entidades relacionadas con la industria de la moda, textiles y confecciones, así como las especificaciones técnicas establecidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el Ministerio de Defensa Nacional, cuando estas resulten aplicables al bien objeto de adquisición.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En este sentido, las camisas requeridas deberán cumplir con las características técnicas definidas por la Entidad, relacionadas, entre otros aspectos, con:

- Tipo de camisa: formal o informal.
- Diseño y modelo requerido.
- Tipo de cuello y manga.
- Composición y características de la tela.
- Gramaje y demás propiedades físicas del material, cuando aplique.
- Color y características de acabado.
- Calidad y resistencia de las costuras.
- Características de botones, cierres, hilos y demás accesorios.
- Tabla de tallas y medidas.
- Acabados y presentación de la prenda.
- Identificación institucional, bordados, estampados o demás elementos, cuando sean requeridos.
- Empaque, embalaje y condiciones de entrega.
- Requisitos de calidad y aceptación de las prendas.

Cuando las prendas correspondan a vestuario institucional con características particulares definidas por la FAC o por el Ministerio de Defensa Nacional, deberán observarse las fichas técnicas, normas técnicas, especificaciones o demás documentos institucionales que se encuentren vigentes y que resulten aplicables al objeto contractual.

En consecuencia, el análisis técnico del sector deberá establecer si las características requeridas corresponden a prendas de vestir de características comerciales estándar o si, por el contrario, incorporan condiciones técnicas, institucionales o de desempeño particulares que puedan incidir en la identificación de los proveedores, la disponibilidad de los bienes en el mercado, los tiempos de fabricación y entrega y la determinación del valor estimado de la contratación.

Asimismo, se deberá verificar la existencia de bienes con características equivalentes o similares en el mercado nacional, así como su disponibilidad a través de proveedores fabricantes, comercializadores o distribuidores, con el propósito de determinar la existencia de pluralidad de oferentes y establecer condiciones objetivas para la estructuración del proceso de contratación.

Las normas técnicas y demás documentos que rijan las características específicas de las prendas objeto del presente proceso de contratación se relacionan a continuación:

ELEMENTO NORMA TÉCNICA

ITEM	ELEMENTO	NORMA TÉCNICA
1	CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS	NTMD-0146-A6
2	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS	NTMD-0053-A6
3	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA SIN PORTAPRESILLAS CUELLO PAJARITO	NTMD-0053-A6
4	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA SIN PORTAPRESILLAS CUELLO CORBATA	NTMD-0053-A6
5	CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS	NTMD-0075-A7

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

6	CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS	NTMD-0186-A5
---	---	--------------

CATALOGACION: En la actualidad el proceso que se está generando viene directamente de la OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte) y este proceso se llama Catalogación que se entiende como el conjunto de actividades y procesos uniformes que permiten denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento, teniendo como fin garantizar un lenguaje único y establecer la relación “un artículo – un código”. Al efecto, son objeto de catalogación todos aquellos artículos adquiridos por las Fuerzas Armadas de las naciones usuarias del SOC para el apoyo logístico de sus sistemas de armas y la operación diaria de sus unidades, concepto que se engloba bajo el término de “artículo de abastecimiento”.

La cláusula de Catalogación, permite obtener los datos técnicos y la información técnica necesaria para la identificación del artículo garantizando el correcto abastecimiento de los suministros. Sistema OTAN de Catalogación (SOC):

Conjunto interrelacionado de normas, convenios, políticas, procedimientos, técnicas e instrumentos que promueven la eficiente gestión de la logística militar de los países miembros de la OTAN y no OTAN mediante la catalogación estandarizada y única de los artículos de abastecimiento

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de las camisas formales e informales se encuentra relacionado con la industria de confección de prendas de vestir. La cadena de suministro comprende diferentes actores que intervienen desde la adquisición de materias primas e insumos hasta la entrega del producto terminado a la entidad contratante.

Para el caso objeto de análisis, la cadena puede representarse de la siguiente manera:

Fabricantes de telas e insumos → empresas confeccionistas → fabricantes/comercializadores de prendas → distribuidores → entidad contratante → personal militar beneficiario de la dotación.

Los principales insumos requeridos para la fabricación de las camisas corresponden, entre otros, a telas, hilos, botones, etiquetas, elementos de identificación, materiales para acabados y empaques. Estos insumos son transformados mediante procesos de diseño, corte, confección, ensamble, planchado, acabado y control de calidad, obteniéndose como resultado las prendas requeridas.

En este mercado participan tanto empresas dedicadas directamente a la confección como comercializadores y distribuidores que pueden adquirir las prendas de terceros y suministrarlas a entidades públicas o privadas.

Para la presente adquisición, además de la capacidad de producción o suministro, resulta relevante que los potenciales proveedores puedan atender las especificaciones técnicas establecidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, particularmente en aspectos relacionados con composición y características de las telas, colores, diseño, confección, tallas, acabados, presentación y demás requisitos definidos para las camisas formales e informales.

Los potenciales proveedores de este tipo de bienes pueden corresponder a empresas fabricantes, confeccionistas, comercializadoras y distribuidoras de prendas de vestir.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para efectos del proceso de contratación, la capacidad financiera y organizacional deberá analizarse de acuerdo con la modalidad de selección, cuantía, naturaleza del objeto y requisitos establecidos por la Entidad.

En este sentido, el análisis considera que los proveedores tengan una estructura empresarial que les permita asumir obligaciones relacionadas con:

- Adquisición de materias primas.
- Producción o adquisición de las prendas.
- Contratación de personal.
- Control de calidad.
- Almacenamiento.
- Transporte.
- Entrega de las cantidades requeridas.
- Cumplimiento de las condiciones contractuales.

En cuanto a la estructura de precios del bien objeto del contrato

El precio de las camisas puede estar determinado por diferentes componentes de costo, entre ellos:

Componente	Incidencia
Materia prima – tela	Alta
Mano de obra de confección	Alta
Hilos, botones y accesorios	Media/Baja
Corte y confección	Alta
Acabados y planchado	Media
Bordados o elementos institucionales	Según especificación
Control de calidad	Media
Empaque	Baja
Transporte	Variable
Costos administrativos	Variable
Margen del proveedor	Variable
Impuestos	Según régimen tributario aplicable

La incidencia de cada componente dependerá de las características técnicas, cantidades requeridas, condiciones de entrega y demás condiciones comerciales establecidas para la adquisición.

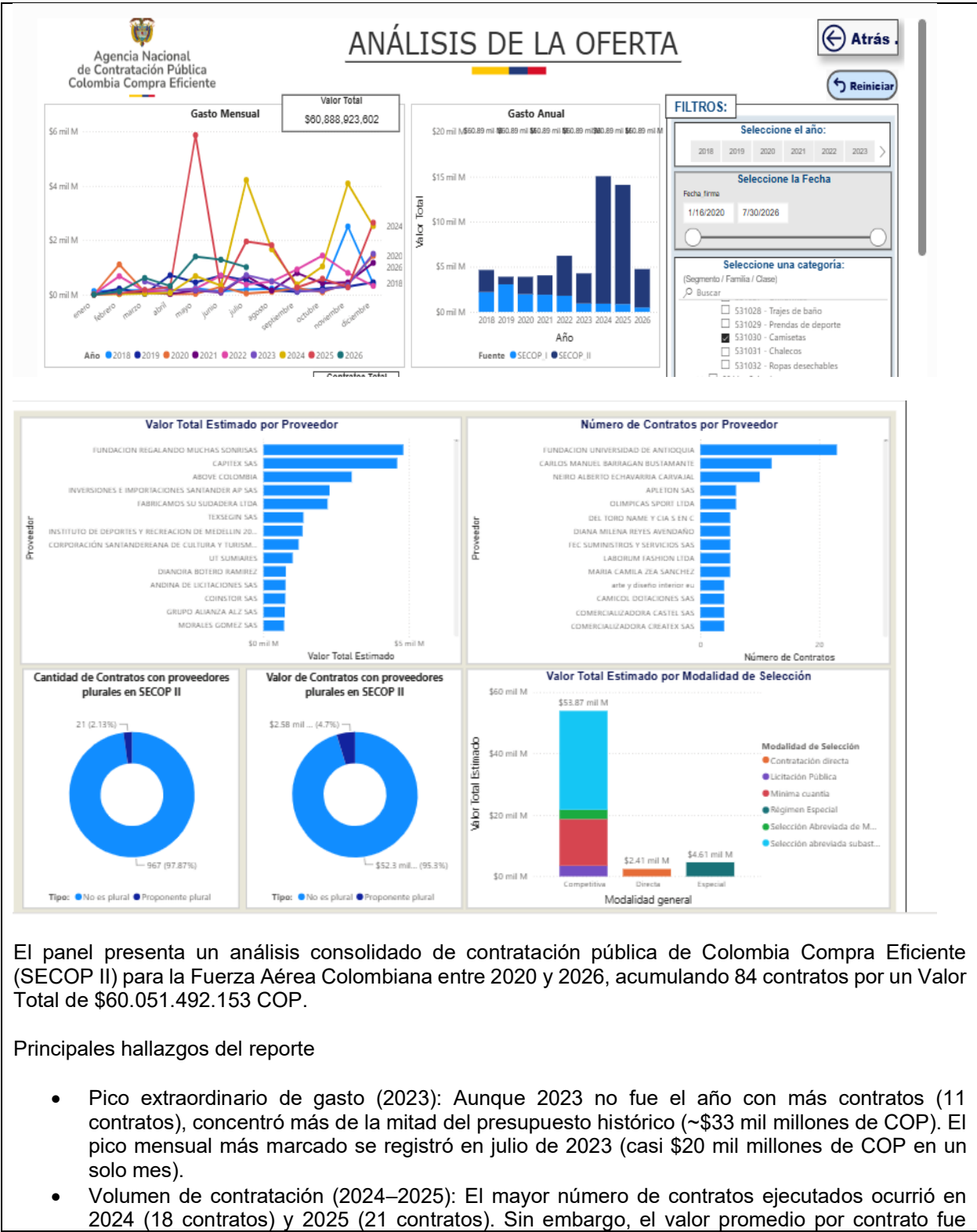
Particularmente, la tela y la mano de obra pueden representar componentes relevantes dentro del costo de fabricación, por lo que las variaciones en los precios de materias primas y costos laborales pueden generar modificaciones en el precio final de las prendas.

En este sentido el comportamiento económico del sector de confecciones puede verse afectado por variables como la inflación, el costo de las materias primas, los costos laborales, transporte, energía y, en determinados casos, la tasa de cambio cuando se utilizan insumos de origen importado.

De igual manera, la cantidad requerida constituye una variable relevante, dado que la adquisición de mayores volúmenes puede generar economías de escala y, por tanto, diferencias frente a precios correspondientes a compras de menor cantidad.

ANALISIS DE LA OFERTA DE CONFORMIDA CON EL MAE

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

considerablemente menor que en 2023 (~\$8 mil millones de COP anuales).

- Comportamiento estacional:
 - La contratación suele tener picos operativos entre mayo y junio (como en 2020) o hacia agosto y octubre (como en 2024).
 - Los cierres de año (noviembre/diciembre) suelen mostrar incrementos puntuales en ejecución presupuestal.
- Proyección / Registro 2026: Para el año 2026 se registran 9 contratos firmados por aproximadamente \$3 mil millones de COP.

FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-oferta>

¿Quién ofrece el bien o servicio?

El mercado de camisas formales e informales para dotación está conformado principalmente por empresas fabricantes, confeccionistas, comercializadoras y distribuidoras de prendas de vestir y dotaciones institucionales.

Estos proveedores cuentan con capacidad para producir o suministrar las prendas conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la FAC, incluyendo materiales, diseño, tallas, colores y acabados.

Para identificar los potenciales proveedores, se podrán consultar SECOP II, la Tienda Virtual del Estado Colombiano, bases de datos empresariales, catálogos comerciales y solicitudes de cotización directa, con el fin de conocer la oferta disponible y los precios del mercado

Cotizaciones, precios históricos, otros:

Históricos

Como dato histórico se indica que la FAC cuenta como ultimo antecedente el contrato CTO 2025:100-00-A-COFAC-DILOS-2025, en este sentido para efectos legales de la presente vigencia se toman estos datos y se actualizan con la IPC acumulado 2025, el cual corresponde a 5,1%, como se muestra a continuación

PRODUCTO	VR HISTORICO UNITARIO ANTE DE IVA	VR HISTORICO UNITARIO ANTE DE IVA TRAIDO A VR PRESENTE IPC 5,1%
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	\$ 63.604,54	\$ 66.848,37
CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C	\$ 59.535,00	\$ 62.571,29
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO PAJARITO-	\$ 96.981,19	\$ 101.927,23

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	\$ 61.334,28	\$ 64.462,33
CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.	\$ 59.455,62	\$ 62.487,86
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO NORMAL-	\$ 98.856,32	\$ 103.897,99

Cotizaciones

Con el propósito de obtener información actualizada y representativa del mercado que permita establecer los precios de referencia de los bienes requeridos, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, a través del Comité Técnico Estructurador, realizó solicitudes de cotización sin compromiso u obligación de compra a diferentes empresas potencialmente proveedoras, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

A continuación, se muestran los precios cotizados.

- CONFECCIONES INCUCON

A continuación, nuestra oferta comercial de los elementos a adquirir así:

ITEM	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L.	\$ 115.600	\$ 21.964	\$ 137.564
2	CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C	\$ 96.000	\$ 18.240	\$ 114.240
3	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO PAJARITO	\$ 347.000	\$ 65.930	\$ 412.930
4	CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L	\$ 99.000	\$ 18.810	\$ 117.810
5	CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.	\$ 92.000	\$ 17.480	\$ 109.480
6	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO NORMAL	\$ 340.000	\$ 64.600	\$ 404.600

- GRUPO EMPRESARIAL AVANT & SAS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Bogotá D.C.

Asunto: Cotización camisas

En atención a la solicitud de cotización presentada, para realizar la estructuración de estudios previos, me permito presentar la siguiente cotización:

No	Elemento	Valor unitario sin IVA.	Valor IVA unitario (19%)	Valor unitario con IVA.
1	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTA PRESILLAS NTMD 0053 A6	\$ 112.000	\$21.280	\$133.280
2	CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTA PRESILLAS NTMD 0186 -A5	\$ 86.000	\$16.340	\$102.340
3	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA SIN PORTA PRESILLAS CUELLO PAJARITO NTMD 0053 A6	\$ 330.000	\$62.700	\$392.700
4	CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTA PRESILLAS NTMD 0075 A7	\$ 103.000	\$19.570	\$122.570
5	CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE – MANGA CORTA NTMD 0146 A6	\$ 90.000	\$17.100	\$107.100
6	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA SIN PORTA PRESILLAS CUELLO CORBATA NTMD 0053 A6	\$ 330.000	\$62.700	\$392.700

La cotización presentada detalla el valor unitario de los elementos, así mismo se garantizan los valores cotizados durante la presente vigencia.

Atentamente,


KATHERINE DEL PILAR PADILLA SANTOS
 Representante Legal
 Empresa: GRUPO EMPRESARIAL AVANT & SAS
 NIT. 900.716.696-4

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

- INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

ÍTEM	PRENDAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR IVA	CANT.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS NTMD-0053 A6	\$ 107.800	19%	\$ 20.482	1	\$ 128.282
2	CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS - MANGA CORTA NTMD-0186-A5	\$ 81.500	19%	\$ 15.485	1	\$ 96.985
3	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA SIN PORTAPRESILLAS CUELLO PAJARITO NTMD-0053 A6	\$ 321.100	19%	\$ 61.009	1	\$ 382.109
4	CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS NTMD-0075-A7	\$ 98.800	19%	\$ 18.772	1	\$ 117.572
5	CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE - MANGA CORTA NTMD-0146-A6	\$ 87.600	19%	\$ 16.644	1	\$ 104.244
6	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA SIN PORTAPRESILLAS CUELLO CORBATA NTMD-0053 A6	\$ 321.400	19%	\$ 61.066	1	\$ 382.466
TOTAL COTIZACION					6	\$ 1.211.651

De las cotizaciones allegadas de CONFECCIONES INCUCON, GRUPO EMPRESARIAL AVANT & SAS e INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. y el precio unitario histórico traído a valor presente, se obtuvo el siguiente resumen de precios antes de IVA:

PRODUCTO	VR UNITARIO HISTORICO antes de IVA	VALOR UNITARIO			MEDIA GEOMETRICA
		Fuente 1 INDUCON antes de IVA	Fuente 2 AVANT & SAS antes de IVA	Fuente 3 SALGARI SAS antes de IVA	
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	\$ 66.848,37	\$ 115.600,00	\$ 112.000,00	\$ 107.800,00	\$ 98.281,41
CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C	\$ 62.571,29	\$ 96.000,00	\$ 86.000,00	\$ 81.500,00	\$ 80.551,86
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE	\$ 101.927,23	\$ 347.000,00	\$ 330.000,00	\$ 321.100,00	\$ 247.424,95

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

BLANCA CUELLO PAJARITO-					
CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	\$ 64.462,33	\$ 99.000,00	\$ 103.000,00	\$ 98.800,00	\$ 89.770,54
CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.	\$ 62.487,86	\$ 92.000,00	\$ 90.000,00	\$ 87.000,00	\$ 81.909,88
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO NORMAL-	\$ 103.897,99	\$ 340.000,00	\$ 330.000,00	\$ 321.400,00	\$ 247.406,71

Análisis de los precios

Para la determinación del valor unitario de referencia se analizaron los precios obtenidos mediante tres fuentes de información del mercado: INDUCON, AVANT & SAS y SALGARI SAS, tomando como base los valores unitarios antes de IVA. Adicionalmente, se realizó la comparación con el valor unitario histórico, con el propósito de identificar el comportamiento de los precios frente a antecedentes de contratación o adquisición.

Del análisis de las cotizaciones se evidencia que los precios ofertados por las tres fuentes presentan diferencias entre sí, aunque mantienen una tendencia relativamente homogénea dentro de cada producto. No obstante, al compararlos con los valores históricos se observan incrementos importantes, particularmente en las camisas formales para hombre de cuello pajarito y cuello normal.

En atención a este comportamiento, se adoptó la media geométrica como metodología para establecer el valor unitario de referencia. Esta medida estadística permite obtener un valor representativo a partir del comportamiento conjunto de las cotizaciones, considerando la relación proporcional existente entre los precios observados y reduciendo la incidencia que podría tener una observación particularmente alta o baja sobre el resultado.

La utilización de la media geométrica resulta pertinente para el presente estudio, toda vez que las fuentes presentan diferencias en sus niveles de precios y, simultáneamente, se cuenta con un antecedente histórico que presenta valores inferiores a las cotizaciones actuales. En este contexto, tomar exclusivamente el precio máximo podría conducir a una estimación superior a la tendencia central observada en el mercado, mientras que adoptar únicamente el precio mínimo podría desconocer las condiciones económicas ofrecidas por los demás proveedores.

La media geométrica permite establecer un punto de referencia estadístico entre las diferentes cotizaciones, proporcionando una base objetiva para la estimación del presupuesto y evitando que una sola fuente determine de manera exclusiva el valor de referencia.

En consecuencia, los valores obtenidos mediante la media geométrica se consideran una referencia objetiva para la estructuración económica del proceso, contribuyendo a una estimación razonable del presupuesto, al uso eficiente de los recursos públicos y a la definición de condiciones económicas acordes con la información efectivamente recopilada en el estudio de mercado.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

RUES

CONFECCIONES INCUCON

Cerca de 5 resultados Aproximados

CONFECCIONES INDUCON

Categoría

Establecimiento de comercio

Cámara de Comercio

Cartagena

[Ver información](#) →

Número de Matrícula

19057802

Estado

Cancelada

Comprar
certificado

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

1311

Preparación e hilatura de fibras textiles

1312

Tejeduría de productos textiles

1313

Acabado de productos textiles

1410

Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

GRUPO EMPRESARIAL AVANT & SAS

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4642
Comercio al por mayor de prendas de vestir

4643
Comercio al por mayor de calzado

7490
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

7020
Actividades de consultoría de gestión

Cerca de 1 resultados Aproximados

GRUPO EMPRESARIAL AVANT & SAS

Identificación
900716696

Categoría
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Cámara de Comercio
Bogota

Número de Matrícula
2433850

Estado
Activa

[Ver información](#)

Comprar certificado

INDUSTRIA SALGARI

INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

Categoría
Establecimiento de comercio

Cámara de Comercio
Pereira

Número de Matrícula
18213097

Estado
Activa

[Ver información](#)

Comprar certificado

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento																																				
1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1392 Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir 9101 Actividades de bibliotecas y archivos																																							
PRECIOS REFERENCIA, CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PRESUPUESTO OFICIAL <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>CANT AUTORIZADA + CANTIDAD FALTANTE</th> <th>VR UNITARIO DE REFERENCIA ANTE SE IVA</th> <th>VR IVA DEL 19%</th> <th>VR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA</th> <th>VR NECESIDAD TOTAL INCLUIDO IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-</td> <td>1548</td> <td>\$ 98.281,41</td> <td>\$ 18.673,47</td> <td>\$ 116.954,88</td> <td>\$ 181.046.154</td> </tr> <tr> <td>CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C</td> <td>966</td> <td>\$ 80.551,86</td> <td>\$ 15.304,85</td> <td>\$ 95.856,71</td> <td>\$ 92.597.582</td> </tr> <tr> <td>CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO PAJARITO-</td> <td>822</td> <td>\$ 247.424,95</td> <td>\$ 47.010,74</td> <td>\$ 294.435,69</td> <td>\$ 242.026.137</td> </tr> <tr> <td>CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-</td> <td>2974</td> <td>\$ 89.770,54</td> <td>\$ 17.056,40</td> <td>\$ 106.826,94</td> <td>\$ 317.703.320</td> </tr> <tr> <td>CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.</td> <td>2837</td> <td>\$ 81.909,88</td> <td>\$ 15.562,88</td> <td>\$ 97.472,76</td> <td>\$ 276.530.220</td> </tr> </tbody> </table>				PRODUCTO	CANT AUTORIZADA + CANTIDAD FALTANTE	VR UNITARIO DE REFERENCIA ANTE SE IVA	VR IVA DEL 19%	VR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VR NECESIDAD TOTAL INCLUIDO IVA	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	1548	\$ 98.281,41	\$ 18.673,47	\$ 116.954,88	\$ 181.046.154	CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C	966	\$ 80.551,86	\$ 15.304,85	\$ 95.856,71	\$ 92.597.582	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO PAJARITO-	822	\$ 247.424,95	\$ 47.010,74	\$ 294.435,69	\$ 242.026.137	CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	2974	\$ 89.770,54	\$ 17.056,40	\$ 106.826,94	\$ 317.703.320	CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.	2837	\$ 81.909,88	\$ 15.562,88	\$ 97.472,76	\$ 276.530.220
PRODUCTO	CANT AUTORIZADA + CANTIDAD FALTANTE	VR UNITARIO DE REFERENCIA ANTE SE IVA	VR IVA DEL 19%	VR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VR NECESIDAD TOTAL INCLUIDO IVA																																		
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	1548	\$ 98.281,41	\$ 18.673,47	\$ 116.954,88	\$ 181.046.154																																		
CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C	966	\$ 80.551,86	\$ 15.304,85	\$ 95.856,71	\$ 92.597.582																																		
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO PAJARITO-	822	\$ 247.424,95	\$ 47.010,74	\$ 294.435,69	\$ 242.026.137																																		
CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	2974	\$ 89.770,54	\$ 17.056,40	\$ 106.826,94	\$ 317.703.320																																		
CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.	2837	\$ 81.909,88	\$ 15.562,88	\$ 97.472,76	\$ 276.530.220																																		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO NORMAL-	318	\$ 247.406,71	\$ 47.007,27	\$ 294.413,98	\$ 93.623.646
VR NECESIDAD TOTAL					\$ 1.203.527.059
VR PRESUPUESTO ASIGNADO					\$ 402.300.600
VR DÉFICIT					-\$ 363.716.871

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado frente a la necesidad total se prioriza la necesidad así:

PRODUCTO	CANT AUTORIZADA + CANTIDAD FALTANTE	CANT PRIORIZAD	CUBRIMIENTO
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	1548	1200	78%
CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C	966	450	47%
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO PAJARITO-	822	130	16%
CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	2974	500	17%
CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.	2837	1150	41%
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO NORMAL-	318	51	16%

PRECIOS DE REFERENCIA

PRODUCTO	CANT PRIORIZADA	VR UNITARIO DE REFERENCIA ANTE SE IVA	VR IVA DEL 19%	VR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VR TOTAL DE REFERENCIA TOTAL INCLUIDO IVA
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	1200	\$ 98.281,41	\$ 18.673,47	\$ 116.954,88	140.345.856,00
CAMISA INFORMAL PARA DAMA AZUL CON	450	\$ 80.551,86	\$ 15.304,85	\$ 95.856,71	43.135.519,50

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

PORTAPRESILLAS M/C					
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO PAJARITO-	130	\$ 247.424,95	\$ 47.010,74	\$ 294.435,69	38.276.639,70
CAMISA FORMAL PARA DAMA AZUL CON PORTAPRESILLAS M/L-	500	\$ 89.770,54	\$ 17.056,40	\$ 106.826,94	53.413.470,00
CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE AZUL CON PORTAPRESILLAS M/C.	1150	\$ 81.909,88	\$ 15.562,88	\$ 97.472,76	112.093.674,00
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE BLANCA CUELLO NORMAL-	51	\$ 247.406,71	\$ 47.007,27	\$ 294.413,98	15.015.112,98
VR PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA					402.280.272,18
VR CDP					402.300.600,00
DIFERENCIA (ESTE VALOR DEBE QUEDAR POSITIVO O CERO					20.327,82

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$402.280.272,18)

NOTA: La entidad se reserva el derecho de aumentar cantidades en la adjudicación de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y de conformidad a la necesidad total

NOTA ECONOMICAS

Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia antes de IVA o incluido IVA de acuerdo a su obligación tributaria

El proponente deberá presentar su oferta económica en la Plataforma SECOP II.

El proponente no deberá adjuntar documentos adicionales repitiendo la información ya indicada en la lista de artículos de la oferta económica en el SECOP II. Si lo hace, en caso de que exista alguna diferencia entre los documentos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal al momento del inicio de la Subasta, sólo tendrá en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto, puesto que la plataforma electrónica escoge automáticamente el menor valor para configurarlo como base al inicio del evento de subasta.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En el evento que la Oferta Final Ganadora sea inferior al presupuesto oficial al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades con el fin de suplir la necesidad real (necesidad total) del presente proceso sin exceder el valor del presupuesto total y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades.

La oferta deberá presentarse en pesos colombianos.

Causales de rechazo de tipo económico:

Cuando el valor unitario ofertado antes de IVA o incluido IVA super el estimado por la entidad según la obligación tributaria

Cuando el proponente no oferte todos los bienes requeridos

Cuando las cantidades ofrecidas sean inferiores a las mínimas exigidas.

No ofrecer el valor de un precio unitario u ofertarlo con valor cero.

Cuando se determine que el valor de la oferta es artificialmente bajo. (De conformidad con el análisis que exige el Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación).

El no cumplir con alguno de los indicadores financiero requerido

6.1. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley.

Art. 468. Tarifa general del IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.

La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%)

La Dirección Financiera de la FAC liquidará las retenciones correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer el servicio a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de trescientos cuarenta y cinco empresas clasificadas en los Códigos CIU 1410 4642 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, teniendo en cuenta que los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los proponentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se exigirán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015.

Se realizó un análisis financiero tomando como base la información de 244 empresas del sector tomada de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades., con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

MUESTRA GENERAL:	244 empresas
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIU:	1410 4662
DESCRIPCIÓN:	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte año 2025
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO:	HISTOGRAMA
MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	Superintendencia de Sociedades

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, Artículo 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, Numeral 1, según el cual, en el Análisis de Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación; el análisis de los indicadores financieros para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de 345 empresas, de las cuales 312 se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la Clasificación por tamaño de empresa señalada en la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades.

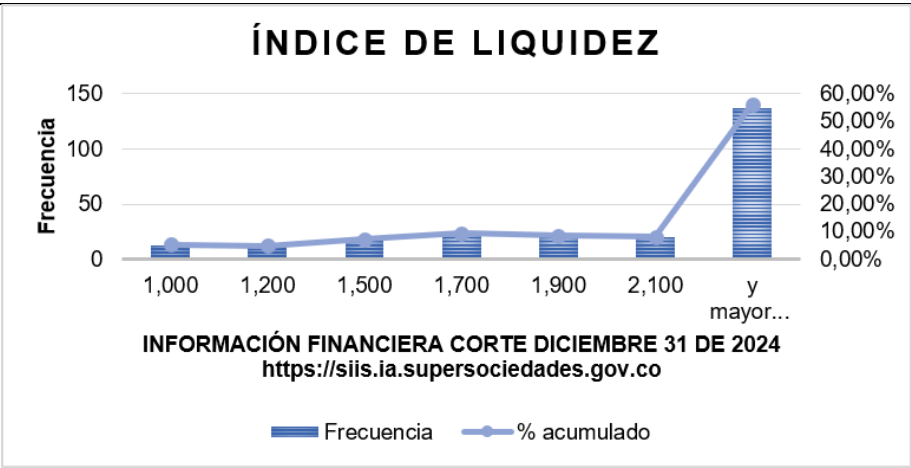
Con el fin de determinar solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera, se analizaron los siguientes indicadores financieros así:

Índice de Liquidez: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de 1,5 para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

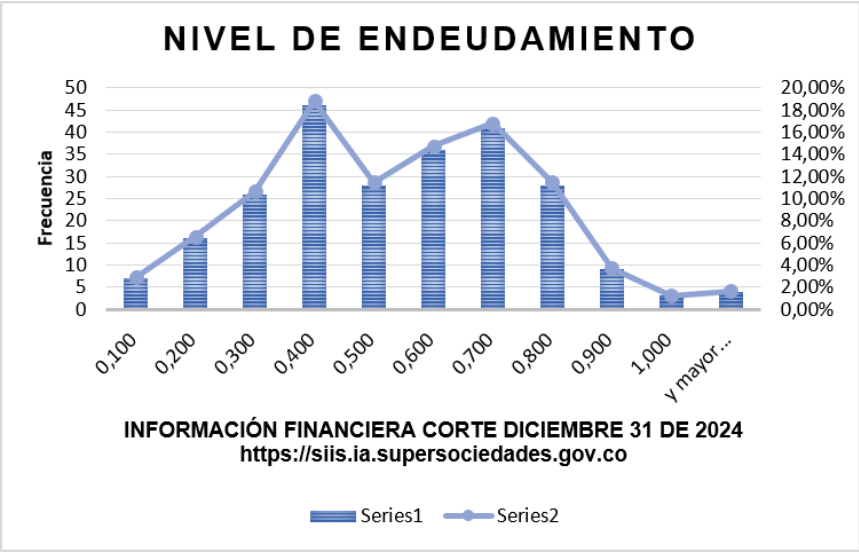
Índice de Liquidez: Tomando como parámetro el valor de 1,50 (mayor o igual) y actualizando la vigencia a la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2025, la redacción ajustada para el estudio previo queda estructurada de la siguiente manera:

Acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente y con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 (fuente: SIIS - Superintendencia de Sociedades), se realizó el análisis estadístico mediante el histograma de frecuencias. A partir del valor de 1,50, la muestra comienza a consolidar un comportamiento ascendente en la frecuencia de datos, previo al gran bloque de mayor concentración del mercado (valores superiores a 2,100). Por consiguiente, se concluye, un índice de (mayor o igual) 1,50, garantizando que el exigible esté alineado con la realidad del sector al corte de 2025 y promoviendo una amplia pluralidad de oferentes.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

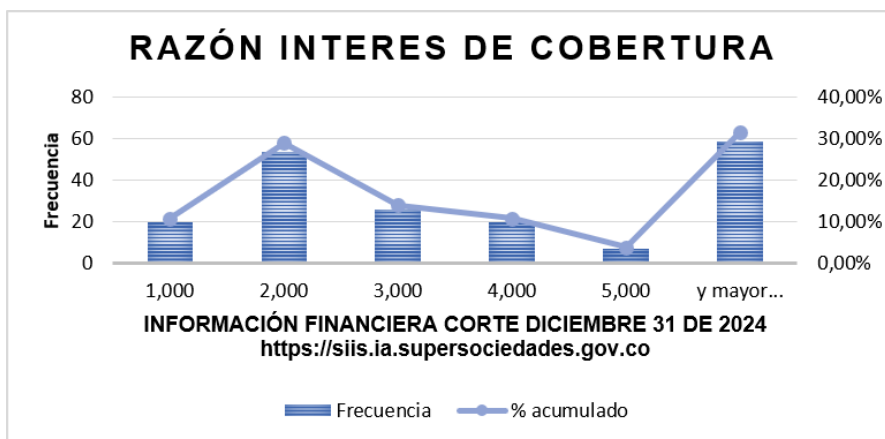


Índice de Endeudamiento: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, por un valor máximo de 65% para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayores a éste indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos, por lo tanto, con el fin de realizar un proceso que garantice la selección de un proponente que cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, la Administración exigirá para éste indicador un valor que garantice la pluralidad de proponentes y a su vez no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual



Cobertura de Intereses: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de 2 para el indicador. Mediante el análisis de este indicador se pretende evaluar el equilibrio de los flujos de caja generados y se considera como una referencia adecuada para determinar la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, por lo tanto, un menor valor a éste, refleja que el Proponente no tiene el flujo de caja necesario para atender sus obligaciones financieras y representaría un elevado riesgo para la ejecución del Contrato

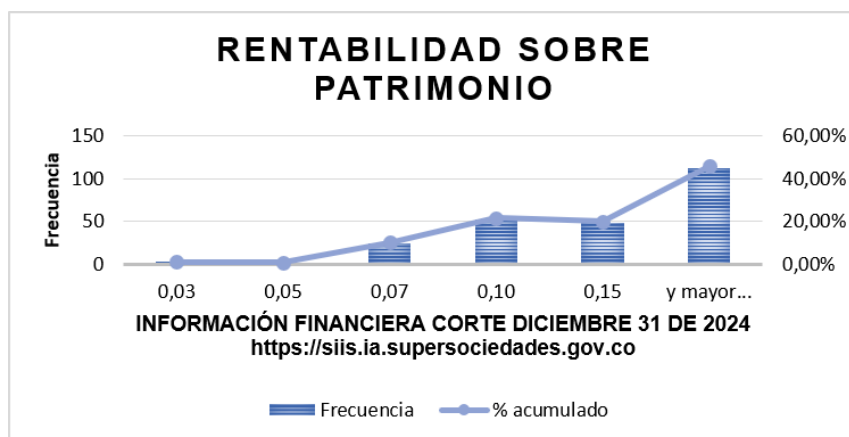
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



Perspectiva organizacional:

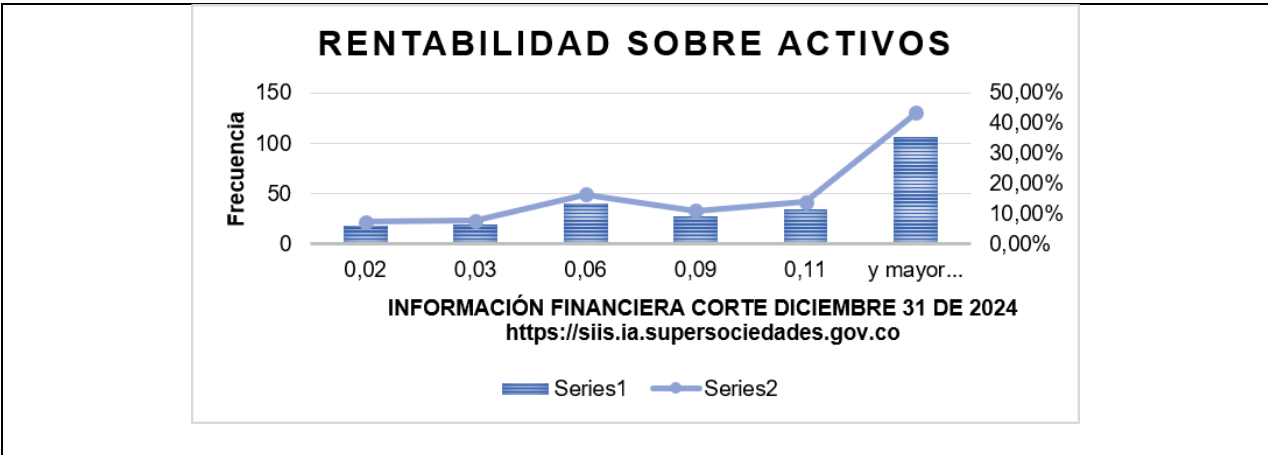
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, se toma como valor mínimo de 0,05 para el indicador. Por consiguiente, se concluye que los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.



Rentabilidad del Activo: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, se toma como valor mínimo de 0,02 para el indicador. Por consiguiente, se concluye que los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Fuerza Aeroespacial Colombiana durante su gestión ha venido contratando a través de la modalidad de Mínima Cuantía y Menor Cuantía la adquisición de los bienes objeto del presente proceso.

Entidad	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA 188-00-A-COFAC-DILOS-2019	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA OC 106186 – 2023	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA 100-00-A-COFAC-DILOS-2025
Plazo en días	217 días	217 días	204 días
Modalidad de selección	SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ORDEN DE COMPRA	SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CAMISAS FORMAL BLANCAS Y AZULES PARA DAMA Y CABALLERO CON DESTINO EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES, SUBOFICIALES, CADETES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA EL PERSONAL MILITAR FEMENINO DE LA FAC	ADQUISICIÓN DE CAMISA FORMAL E INFORMAL PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.
Contratista	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	UNIÓN TEMPORAL TEXTILES Y MODA	ALSAVA SAS
Cantidad Adquirida	35256	2536	7263

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Unidad de medida	UN	UN	UN
Valor unitario sin IVA	N/A	N/A	N/A
Valor total sin IVA	\$2.960.963.176,46	\$154.086.903,52	\$ 480.165.000,00
Forma de pago	PAGO TOTAL	PAGO TOTAL	Primer pago: Se realizará un pago parcial con PAC JULIO 2026, por valor de \$ 342.892.355,30 posteriores a la entrega del bien, la factura y reunidos los documentos para pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Segundo pago: Se realizará el último pago correspondiente al saldo del contrato con PAC SEPTIEMBRE 2026, por valor de \$ 107.502.215,00 posteriores a la entrega del bien, la factura y reunidos los documentos para pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Oferentes participantes en el proceso	* UT LINO * INDUSTRIAS SALGARI SAS	NO SE OBSERVA	* PEDRO JESUS BLANCO FORERO * COLOMBIANA DE TXTILES POR MAYOR SA * SUMINISTROS 2020 SAS * INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS * BOSTONIA SAS
Lugar de entrega	AREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ACED – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM – CONTIGUO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	AREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ACED – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM – CONTIGUO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	AREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ACED – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM – CONTIGUO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento	Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento	Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Presentó incumplimiento	No presentó incumplimiento.	No presentó incumplimiento.	El contratista ALSAVA S.A.S, identificado con NIT. 901302518, representado legalmente por la señora Vanessa Catherin Méndez Chaparro identificada con cédula de ciudadanía No. 53.076.655, incumplió parcialmente las obligaciones, contenidas en el contrato N° 100-00-A-COFAC-DILOS-2025, cuyo objeto es: "Adquisición de camisa formal e informal para dotación del personal militar de la FAC de acuerdo a anexo técnico.", al no cumplir con oportunidad el cronograma de entrega del Lote 1, incumplido a la fecha de expedición del acto administrativo.
--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---

Entidad	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
	188-00-A-COFAC-DILOS-2019	OC 106186 – 2023	OC 106523 – 2023
Plazo en días	217 días	217 días	204 días
Modalidad de selección	SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CAMISAS FORMAL BLANCAS Y AZULES PARA DAMA Y CABALLERO CON DESTINO EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES, SUBOFICIALES, CADETES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA EL PERSONAL MILITAR FEMENINO DE LA FAC	ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA EL PERSONAL MILITAR MASCULINO DE LA FAC
Contratista	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	UNIÓN TEMPORAL TEXTILES Y MODA	UNION TEMPORAL TEXTILES Y MODA
Cantidad Adquirida	35256	2536	1853
Unidad de medida	UN	UN	UN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Valor unitario sin IVA	N/A	N/A	N/A
Valor total sin IVA	\$2.960.963.176,46	\$154.086.903,52	\$117.128.599,55
Forma de pago	PAGO TOTAL	PAGO TOTAL	PAGO TOTAL
Oferentes participantes en el proceso	UT LINO – INDUSTRIAS SALGARI SAS	NO SE OBSERVA	NO SE OBSERVA
Lugar de entrega	AREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ACED – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM – CONTIGUO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL E L DORADO	AREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ACED – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM – CONTIGUO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL E L DORADO	AREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ACED – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM – CONTIGUO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL E L DORADO
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento	Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento	Cumplimiento del contrato Seriedad de la oferta
Presentó incumplimiento	No presentó incumplimiento.	No presentó incumplimiento.	No presentó incumplimiento.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Las entidades estatales en vigencias anteriores han contratado el bien objeto del presente proceso.

Entidad	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA
	OC - 104609	MC-DAAL-024-2024
Plazo en días	102 días	123 días
Modalidad de selección	Orden de Compra	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CAMISA FORMAL BLANCA MANGA LARGA PARA HOMBRE, ACUERDO NORMA TÉCNICA (NTMD 0053-A6). A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE MATERIAL DE INTENDENCIA II- CCE-919-1-AMP-2019	ADQUISICIÓN DE CAMISAS, CHALECOS Y GORRAS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD- DADIS DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA, A FIN DE FOMENTAR LA IDENTIDAD CORPORATIVA VIGENCIA 2024
Contratista	INDUSTRIAS SAGOR LIMITADA	DOTACIONES Y SUMINISTROS AA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Cantidad	474	142
Unidad de medida	UN	UN
Valor unitario sin IVA	\$46.473,18	\$90.000 - \$85.000
Valor total sin IVA	\$26.213.659,92.	\$11.830.000.00
Forma de pago	PAGO TOTAL	PAGO TOTAL
Oferentes participantes en el proceso	INDUSTRIAS SAGOR LIMITADA	*ACRYLUZ SAS *COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO *GE BIEN *MORALES GOMEZ SAS *FUCOSODE
Lugar de entrega	BASE NAVAL N°6 CARRERA 65 #14-13 PUENTE ARANDA	Departamento administrativo DADIS
Garantías Solicitadas	DE ACUERDO ANEXO TECNICO	Cumplimiento del contrato
Presentó incumplimiento	NO	NO

ANALISIS DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL MAE:

El panel presenta un análisis consolidado de contratación pública de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) para la Fuerza Aérea Colombiana entre 2020 y 2026, acumulando 84 contratos por un Valor Total de \$60.051.492.153 COP, de conformidad con Colombia Compra eficiente en el MAE.

Principales hallazgos del reporte

Pico extraordinario de gasto (2023): Aunque 2023 no fue el año con más contratos (11 contratos), concentró más de la mitad del presupuesto histórico (~\$33 mil millones de COP). El pico mensual más marcado se registró en julio de 2023 (casi \$20 mil millones de COP en un solo mes).

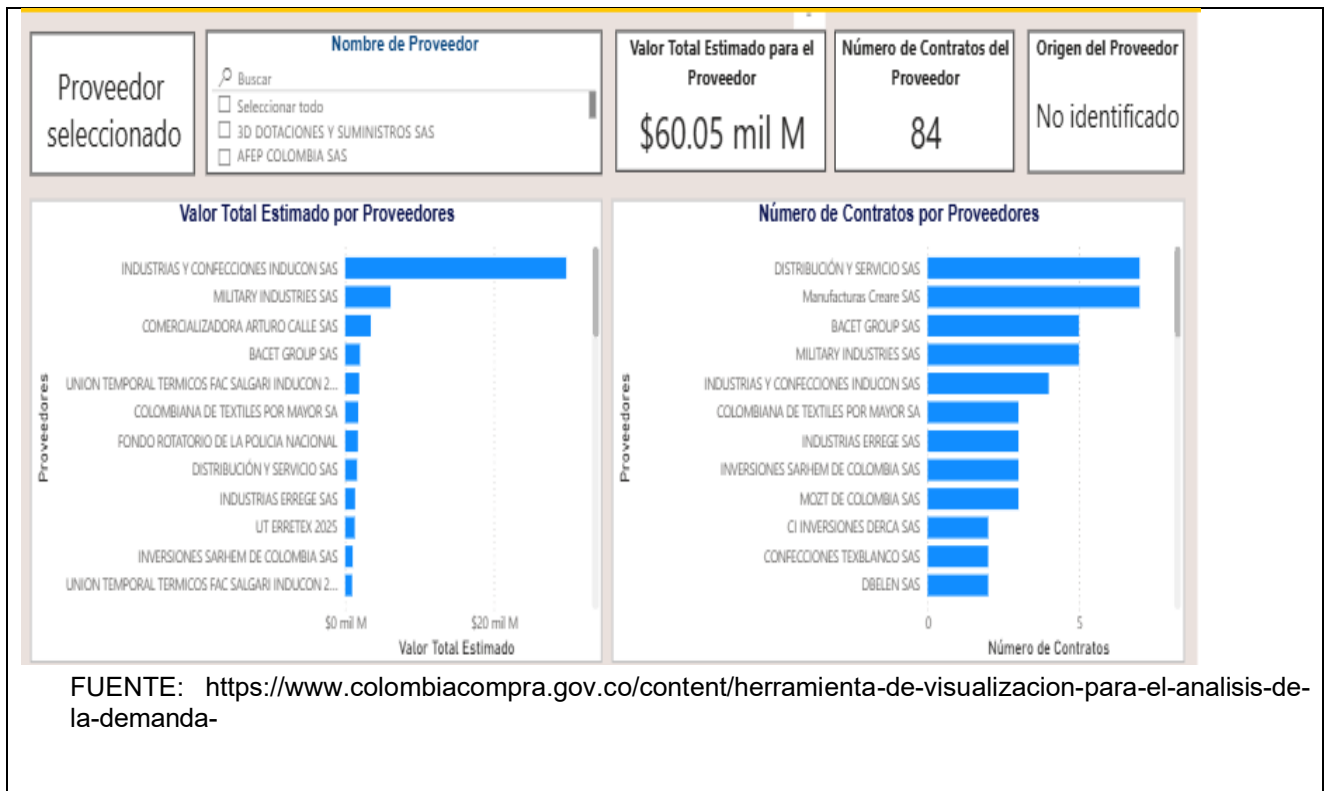
Volumen de contratación (2024–2025): El mayor número de contratos ejecutados ocurrió en 2024 (18 contratos) y 2025 (21 contratos). Sin embargo, el valor promedio por contrato fue considerablemente menor que en 2023 (~\$8 mil millones de COP anuales).

Comportamiento estacional:

- La contratación suele tener picos operativos entre mayo y junio (como en 2020) o hacia agosto y octubre (como en 2024).
- Los cierres de año (noviembre/diciembre) suelen mostrar incrementos puntuales en ejecución presupuestal.

Proyección / Registro 2026: Para el año 2026 se registran 9 contratos firmados por aproximadamente \$3 mil millones de COP.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



5. CONCLUSIONES

Del análisis del mercado efectuado se evidenció la existencia de una oferta suficiente de fabricantes, confeccionistas, comercializadores y distribuidores de prendas de vestir con capacidad para atender las necesidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, situación que favorece la concurrencia de oferentes y la competencia en el proceso de selección. Asimismo, la Entidad realizó la revisión de antecedentes contractuales, precios históricos actualizados, cotizaciones del mercado y demás variables económicas relevantes del sector de confecciones, determinando precios de referencia objetivos para cada uno de los bienes requeridos y estableciendo un presupuesto oficial acorde con las condiciones actuales del mercado. En consecuencia, se concluye que existen condiciones económicas que permiten adelantar el proceso de contratación garantizando la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y la obtención de condiciones favorables para la Entidad.

Desde la perspectiva técnica, se identificó que el mercado nacional cuenta con proveedores en capacidad de fabricar y suministrar las camisas formales e informales requeridas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, conforme a las especificaciones técnicas institucionales y a las normas técnicas aplicables para cada uno de los elementos objeto de adquisición. Adicionalmente, se evidenció que los bienes requeridos corresponden a prendas cuyas características pueden ser definidas, verificadas y comparadas objetivamente, permitiendo establecer requisitos de calidad, desempeño, materiales, confección, tallaje y

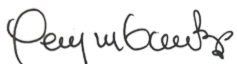
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

acabados que garanticen la uniformidad, funcionalidad y presentación del personal militar beneficiario de la dotación.

Desde el punto de vista jurídico, el análisis del sector permitió verificar que los bienes objeto de contratación corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, susceptibles de ser suministrados por una pluralidad de oferentes del sector textil y de confecciones, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización mediante Subasta Inversa, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal. Igualmente, se constató la existencia de condiciones de mercado que permiten promover la libre concurrencia, la selección objetiva y la transparencia del proceso, garantizando que la escogencia del futuro contratista se realice con fundamento en criterios técnicos, jurídicos y económicos previamente definidos por la Entidad.

Conforme a lo expuesto, se concluye que el Comité Estructurador concluye que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas identificadas en el presente estudio permiten adelantar el proceso de contratación para la ADQUISICIÓN DE CAMISA FORMAL E INFORMAL PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, existiendo pluralidad de oferentes, disponibilidad de bienes en el mercado nacional y condiciones objetivas para la determinación del presupuesto oficial y de los requisitos del proceso. Por lo anterior, se considera viable adelantar la contratación mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

FIRMAS:

 T1 JAUREGUI BECERRA CARMEN ROSA Comité Estructurador Técnico	 CO. Jenny Marisela Guerra Rizo Comité Estructurador Económico
 CO. LUZ MARIANNA ARCINIEGAS CASTILLO Comité Estructurador Jurídico	

FUENTES:

¹¹ "ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (...)"

^[2] **Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.** Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo: (...) c) **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobre costos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.